

DET NORSKE VERITAS

CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Certificado nº 21727-2008-AQ-IBE-ENAC

Se certifica que el sistema de gestión de la compañía

INSTALACIONES DEPORTIVAS MASQUATRO S.L.

Plaza Julio Caro Baroja, s/n 31014, Pamplona, (Navarra), Spain.

es conforme a la norma

ISO 9001:2000

Este certificado es válido para el siguiente campo de aplicación

GESTIÓN INTEGRAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

Este certificado es válido hasta
25.02.2011

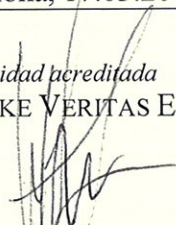
*El cumplimiento de la norma con respecto
al alcance indicado ha sido verificado por
el auditor jefe de DNV*

Juan Antonio Valle
Lead Auditor

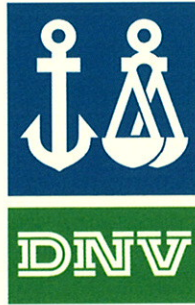


Lugar y fecha:
Barcelona, 17.03.2008

Unidad hereditada
DET NORSKE VERITAS ESPAÑA


Javier Labrada
Operations Manager

El incumplimiento de las instrucciones para el uso de las marcas de certificación, que se entregan con los logos, puede dar lugar a la cancelación del certificado.
La validez de este certificado está sujeta a revisiones periódicas - como mínimo anuales - y a la revisión completa del sistema con periodicidad trienal.



DET NORSKE VERITAS

APPENDIX TO CERTIFICATE

Anexo al Certificado. 21727-2008-AQ-IBE-ENAC

INSTALACIONES DEPORTIVAS MASQUATRO S.L.

Los centros de trabajo incluidos en la certificación son:

Paseo El Medianil 31580, Pamplona, (Navarra), Spain.

Calle Abaco, 54 31300, Tafalla, (Navarra), Spain.

Piscinas Martiket 31610, Villava, (Navarra), Spain.

Igartza Oleta, 3 20200, Beasain, (Gupúzcoa), Spain.

Pedro de Axular, 14 31700 Elizondo, (Navarra), Spain.

Este certificado es válido hasta
25.02.2011

*El cumplimiento de la norma con respecto
al alcance indicado ha sido verificado por
el auditor jefe de DNV*

Juan Antonio Valle
Lead Auditor



Lugar y fecha:
Barcelona, 17.03.2008

Unidad acreditada
DET NORSKE VERITAS ESPAÑA

Javier Labrada
Operations Manager

El incumplimiento de las instrucciones para el uso de las marcas de certificación, que se entregan con los logos, puede dar lugar a la cancelación del certificado.
La validez de este certificado está sujeta a revisiones periódicas - como mínimo anuales - y a la revisión completa del sistema con periodicidad trienal.